

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD



Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Pleno	29	Junio	2010

SESIÓN ORDINARIA

LUGAR: Salón Mueble I de la Expo Guadalajara, ubicada en Av. Mariano Otero #1499, Col. Verde Valle.
C.P. 44550, Guadalajara, Jalisco, México.

HORA DE INICIO: 17:17 HORA DE FINALIZACIÓN: 18:56 DURACIÓN: 1 HORA CON 45 MINUTOS

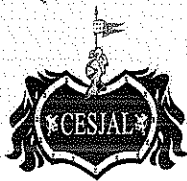
La sesión fue convocada por el Presidente del CESJAL, Sr. Jaime Enrique Michel Velasco, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley del Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad y 50 del Reglamento Interno. La preside el Sr. Jaime Enrique Michel Velasco en su carácter de Presidente.

RELATORÍA DE LA SESIÓN:

1. El Presidente del CESJAL, Sr. Jaime Enrique Michel Velasco, dio inicio a la sesión, abriendo el **primer punto del orden del día**, instruyendo al Secretario General, Lic. Arturo Uribe Avín, para hacer del conocimiento de la asamblea el resultado del cómputo de asistencia de los ciudadanos Consejeros y certifique dicho cómputo. Al respecto, el Secretario General, dijo que con base en el registro de asistencia inicial se contaba con la presencia de 9 Consejeros propietarios y 8 suplentes, mismos que se encuentran presentes y representan 13 de las 21 instituciones que conforman el CESJAL, declarando la existencia de quórum legal y la apertura de la sesión a las 17:17 horas. Por lo tanto, los acuerdos tomados son válidos en los términos de los artículos 20 y 53 de la Ley del Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad y del Reglamento Interno respectivamente.

ACUERDOS:

1. Con el registro de 13 instituciones de las 21 que conforman el CESJAL, se declaró la existencia de quórum legal y la apertura de la sesión a las 17:17 horas, del día 29 de junio del año en curso. Por lo tanto los acuerdos tomados son válidos en los términos de los artículos 20 y 53 de la Ley del Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad y del Reglamento Interno respectivamente.
2. En el **segundo punto del orden del día**, el Presidente sometió a consideración del Pleno, la aprobación del proyecto del orden del día, solicitando al Secretario General, su lectura, misma que se estableció en la Convocatoria. El Secretario General, atendió la solicitud del Presidente y sometió a consideración, aprobándose por unanimidad del Pleno.



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

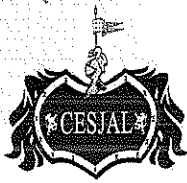
Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Pleno	29	Junio	2010

ACUERDOS:

ACUERDOS:

2. Se aprueba por unanimidad, el proyecto de orden del día para la sesión, quedando de la siguiente manera:
 1. Certificación y declaración de quórum.
 2. Lectura y aprobación del proyecto de orden del día.
 3. Propuesta y aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 25 de mayo de 2010 y el acta de la sesión extraordinaria del Pleno del día 14 de mayo del presente.
 4. Proyecto de Recomendación de la Comisión de Presupuesto y Hacienda Pública, para impulsar la mejora regulatoria en el Estado de Jalisco.
 5. Informe de Presidencia.
 6. Informe de Comisiones.
 7. Propuesta de turno dado a las comunicaciones recibidas.
 8. Asuntos varios.

3. *Relacionado al tercer punto del orden del día, el Presidente informó que se hizo llegar a través de correo electrónico, para su revisión y en su caso visto bueno, el contenido de las actas de las sesiones ordinaria del día 25 de mayo del año en curso y extraordinaria del día 14 de mayo del mismo año. Solicitó al Secretario General, consultara al Pleno, si están de acuerdo con el contenido de dicho documento o si existe algún comentario al respecto. Por su parte el Secretario General, dijo que la votación sería por separado, por lo sometió a consideración el acta del 25 de mayo, preguntando si había un comentario al respecto. Por su parte el representante titular por la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos de Jalisco, Consejero Ing. Raúl Velasco Morales, dijo que en la videoconferencia asistió Venezuela y no Panamá. Al respecto el Secretario General dijo que se haría la corrección al acta de los países que intervinieron en la videoconferencia. Sometió a votación el acta, aprobándose por unanimidad. Así mismo, pasó al acta del 14 de mayo, preguntando a la asamblea si había algún comentario al respecto y no habiendo ninguno, se aprobó por unanimidad de votos.*



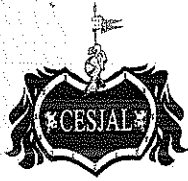
CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Pleno	29	Junio	2010

ACUERDOS:

3. Se aprueba por unanimidad de votos el contenido de las actas de Pleno de la sesión ordinaria celebrada el 25 de mayo del año en curso, con la modificación al país que participó en la videoconferencia, que fue Venezuela y no Panamá y el acta de la sesión extraordinaria del día 14 de mayo de 2010, no habiendo ningún comentario al respecto.
4. *Relacionado al cuarto punto del orden del día, correspondiente al Proyecto de Recomendación para Impulsar la Mejora Regulatoria en el Estado de Jalisco, el Presidente dijo que el documento fue enviado oportunamente por la Comisión de Presupuesto y Hacienda Pública, por lo que solicitó a dicha Comisión hiciera la exposición del Proyecto para posteriormente pasar a su análisis, debate y votación. Por su parte, la Comisión de Presupuesto, en voz de su Presidente, C.P. Ignacio Camarena Ávalos, abrió su presentación y señaló que con la globalización se toma muy en cuenta el ambiente económico, que es el que brinda las facilidades para hacer negocios, y que constituye para las empresas un factor del proceso productivo. Señaló que el ambiente económico está relacionado con la regulación económica, los trámites empresariales, la transparencia y las soluciones tecnológicas del gobierno en la apertura de los negocios. Dijo que en 1994 pasó el Estado de Jalisco del 3er lugar al 4º lugar, superado por Nuevo León de 2003 al 2007 y la tasa de crecimiento de PIB fue del 3.7% menor a la del Producto Promedio Nacional de Nuevo León, que fue la del 6.1%, se debilitó al 6º lugar a nivel nacional y Jalisco recibe un 4.5% del IED nacional en el 2008, donde deja de percibir 173,000 millones de dólares. La baja recaudación fiscal, que es el 6º lugar a nivel nacional y Nuevo León recauda el 130% más que Jalisco, y Tamaulipas el 113.4%, esto es prácticamente algunas comparaciones que pudieron hacer en el estudio que se encomendó a los contratados para tal servicio. También presentó los indicadores del foro económico mundial, que muestran que la entidad ha tenido retrocesos en los siguientes procesos: facilidad para hacer negocios, registro de la propiedad en la apertura de una empresa, en el índice de corrupción, en el índice de satisfacción, entre otros; la única posición favorable, señaló, es en la calidad de los programas de mejora regulatoria y sin embargo también ha tenido su retroceso. Jalisco requiere de una administración pública moderna, eficaz y eficiente, servicios con alta calidad, transparencia y un clima de negocios que estimule la actividad económica. Ahí viene que en nuestro marco legal, que es uno de los aspectos que este estudio abarca, desde 1993 el Estado de Jalisco ha emprendido acciones para impulsar la mejora regulatoria y en octubre de 2009 se creó la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Jalisco y sus municipios, derogando la normatividad existente hasta entonces, dicha ley contiene algunos vacíos normativos, como son: no se reglamenta la aplicación de la ley por parte de los municipios, ni los mecanismos que los motive a integrarse a un proceso estatal de mejora regulatoria, al suprimir la subcomisión permanente de seguimiento y evaluación dentro del Comité Estatal de desregulación, queda sin efectos el Comité Técnico para la desregulación Económica, órgano integrado por representantes del sector afectado por la regulación y las autoridades competentes. Señaló que la mejora regulatoria tendría un impacto positivo principalmente en la economía estatal al mejorar su competitividad y situación económica, la industria captaría más inversión y empleo, las empresas incrementarían sus ventas y la producción, unos beneficios adicionales percibidos es más control de la información, apoyo a las empresas enfocadas en la productividad, se evitaría el comercio*

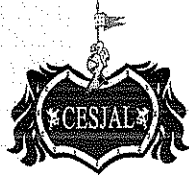
CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD



Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Pleno	29	Junio	2010

informal, menos trámites, más innovación y procesos, más inversión e infraestructura, y la reducción de la carga fiscal, una urgencia regular es el comercio informal, las importaciones sobre todo provenientes de china, la canalización adecuada de los apoyos gubernamentales, la piratería y el contrabando mejorar el acceso a los financiamientos bancarios, y urge desregular la tramitología y la burocracia, la carga fiscal en forma integral, orientada a reducir los aranceles e importaciones de materias primas, los apoyos económicos para que lleguen a las Pymes y la legislación laboral. En la industria del mueble los trámites relacionados con el medio ambiente, como son la licencia ambiental única y manifestación de residuos, la realización en el ámbito federal y estatal, los requisitos demandan asesoría especializada en un 48% de las empresas solicitaron asesoría externa, del resultado el 44% es satisfactorio y el 25% muy tardados o negativos, en cuanto a la industria del calzado, los trámites relacionados con la declaración de apertura, como son la licencia de giros y de anuncios, y se realizan en los municipios, el 90% fueron realizados por personal de la empresa y el 25% requieren de gestoría contratada, y eso prácticamente ahí viene gran parte de la corrupción, los resultados son el 35% de satisfactorio y el 65% son de regular a negativos. En cuanto a la industria del vestido, en la obtención de uso de suelo, licencias de giro y de anuncios, mismos que se realizan en los municipios, el 80% fueron realizados por personal de la empresa y el 30 requieren de gestoría contratada. Los resultados de la encuesta fueron: El 20% satisfactorios y el 80% de regular a negativo. La clasificación por tamaño de las empresas se dice que el 70% son micros y el 98% en el caso de la industria mueblera, el 23% en promedio son pequeña, el 5% son medianas y el 2% son grandes empresas. Los empresarios de las 3 industrias destacaron la presencia de numerosas microempresas informales debido al costo de la regulación presentan en conjunto más del 6% de las unidades económicas en Jalisco y más del 17% en Jalisco sin incluir toda la cadena productiva. Existen amenazas, en parte identificadas como consecuencias de la apertura comercial y la crisis financiera. Las principales amenazas por la apertura comercial se manifiestan en la reducción de la producción-ventas, la falta de liquidez, limitada oferta de recursos financieros, la escasez de productores y de materia prima, la contracción de la demanda, el deterioro económico, la falta de apoyo del gobierno a la investigación y tecnología, el contrabando, la alta variabilidad del peso-dólar y la crisis financiera mundial también se ha reflejado con el cierre de empresas, aumento de carteras vencidas, endurecimiento de los requisitos para el acceso al crédito bancario. Así mismo, presentó las 10 recomendaciones que se están proponiendo para su aprobación, la primera de ellas:

1.- Dado que las políticas públicas del gobierno federal no han representado una base consistente para el desarrollo de la competitividad del país y para Jalisco, se recomienda potencializar el crecimiento y la competitividad de Jalisco, con estrategias que se deberán tomar en cuanto al ámbito de la regulación gubernamental que no están incluidas en la regulación económica, como en materia financiera, hacendaria y de ejercicio presupuestario, laboral y seguridad pública que también contienen un efecto negativo para lograr la competitividad.



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Pleno	29	Junio	2010

2.- Establecer un sistema de incentivos para que tal y como lo dispone la Ley de Mejora Regulatoria se adhiera voluntariamente por la vía de convenios a las disposiciones legales y a la coordinación con las dependencias estatales correspondientes,

3.- Reglamentar el Artículo 12 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Jalisco y sus Municipios para que la SEPROE tome en cuenta la recomendaciones que emanen del Comité de Mejora Regulatoria del Estado de Jalisco, la COMENJAL en la formulación de programas estatales de mejora regulatoria.

4.- Reglamentar el Artículo 13 de la Ley de Mejora Regulatoria para precisar la participación de la SEPROE y de la Secretaría de Administración en los procesos y procedimientos de simplificación administrativa, ya que se les otorga atribuciones a ambas secretarías de simplificaciones administrativas.

5.- Reglamentar sin perjuicio de lo establecido en la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Artículo 13 de esta ley en lo referente a la reforma de la participación de la Secretaría de Administración en los procesos y mecanismos específicos de desarrollo de gobierno electrónico y de diseño del sistema para el establecimiento del registro estatal de personas acreditadas, a fin de que las decisiones finales sean responsabilidad de la SEPROE.

6.- Sin restar importancia a los trabajos de la COMERJAL se recomienda reducir el número de vocales de 80 a un mínimo necesario para hacerlo más ejecutivo, inclusive en este Consejo está integrado el CESJAL.

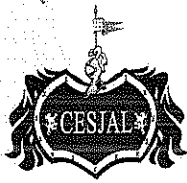
7.- Incluir como vocales del COMERJAL, pero dentro del número mínimo que se determine, a representantes de los municipios de la Zona Metropolitana de Guadalajara y su zona conurbada, y de las ciudades medias de Jalisco así como al sector académico.

8.- Establecer la homologación de trámites que se realiza ante los municipios metropolitanos como prioridad del programa Estatal de Mejora Regulatoria y se establezca una estrategia de difusión de los mismos y de los instrumentos creados para la instalación de las empresas.

9.- Se tienen identificados los componentes críticos y las áreas administrativas operativas en los trámites estatales y municipales, en general, con la introducción de la simplificación administrativa electrónica, se reduciría el índice de corrupción al suprimirse al mínimo la discrecionalidad del sector público, con lo cual mejoraría el índice de satisfacción, a la vez que se reducirían los días para abrir una empresa y facilitaría el desarrollo de negocios.

10.- Que el gobierno del Estado asuma el liderazgo de un proceso que amplíe el marco jurídico vigente para que involucre a las diferentes entidades y competencias del gobierno y propicie la coordinación y cooperación necesarias para avanzar en todas las áreas del marco regulatorio.

Al respecto el Secretario General, dijo que siguiendo el Reglamento, no se recibió ningún comentario previo, ni en Secretaría General ni en la propia Comisión, por lo que sometió el documento a aprobación en lo general para posteriormente pasar a discutirlo en lo particular. Se tomó la votación correspondiente aprobándose el documento en lo general.



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Pleno	29	Junio	2010

Una vez, realizada la votación se pasó a la discusión, siendo estos los comentarios al respecto:

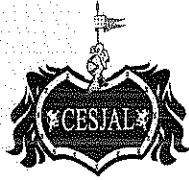
Consejero representante titular por el Centro Empresarial de Jalisco, S. P. (COPARMEX), Lic. Luis del Valle López, dijo que se dirigía a la Recomendación 3, que dice que la SEPROE, "tome en cuenta" las recomendaciones que emanen del Comité de Mejora Regulatoria y sugirió poner que "incorpore", puesto que si se ve obligado a incorporar pues tendrá que estar haciendo algo al respecto sobre todo de quien tiene los conocimientos técnicos que en este caso es el Consejo.

Consejero representante suplente por el Consejo Mexicano de Comercio Exterior, Región Occidente (COMCE), Lic. Óscar Ábrego de León, dijo que con la vinculación que se tiene en estos momentos con el Congreso del Estado, sería pertinente incluso hacer llegar a la Comisión correspondiente al tema, esta serie de recomendaciones.

Consejero representante titular por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (TEC de Monterrey), Ing. Gerardo Velasco Gutiérrez, comentó la pertinencia de pedir como CESJAL a la SEPROE, la manera de conseguir fondos como ya lo hicieron en su momento, con el Reino Unido para que hicieran un estudio, un análisis de competitividad, e hicieron un Benchmarking entre las mejores prácticas que se observan en México contra las prácticas que se encuentran en Reino Unido, mismo que tiene fama de tener procesos eficientes, sobre todo en lo que mide Wide Bussines, que es la, velocidad para abrir un negocio y entre otras cosas. Señaló que lo que promueve este país, como una medida de mejores prácticas para eficientar lo relacionado a la competitividad empresarial es contar con plataformas electrónicas, con Gobierno electrónico. Para concluir señaló que la idea, es que el CESJAL solicite a este despacho de gobierno, cuáles fueron las principales conclusiones del estudio y cómo se van a implementar.

Secretario General del CESJAL, Lic. Arturo Uribe, dijo al respecto el Secretario General, señaló que si se tuvo conocimiento del asunto, incluso las personas que estaban haciendo el estudio en el TEC, tuvieron unas reuniones con la Comisión y con el Director de Proyectos y el estudio que se está realizando es dentro de las instituciones, precisamente para ver cuáles eran los procesos, el número de etapas de cada proceso que detectaron perfectamente, por eso la orientación principalmente que le dio el CESJAL, la comisión, fue hacia fuera por que ya estaba estudiado por parte de ustedes a través de este estudio que se hizo con recursos del Reino Unido, la parte de afuera fue incorporar los puntos de vista de los empresarios involucrados en estas actividades y luego ya se conjuntó y se trató de sacar un resumen con base, y sobre todo aprovechando que se le dio un enfoque hacia adentro.

Consejero representante titular por la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG), Arq. José Morales González, dijo que lo importante de las recomendaciones no es lo general sino lo particular, que se busquen entre las mejores prácticas, sugerir acciones, como por ejemplo, que se puedan inscribir electrónicamente las empresas, mediante un machote esa es la ventanilla única. Dijo que también es importante además del registro, una tregua financiera o fiscal para las PYMES, para traer de la parte informal a la formal, exista un registro y se paguen los impuestos fácilmente. Señaló que cuando se habla de incentivos financieros de estar en el mercado formal es que también puedes recibir financiamiento y otras prebendas y entonces se puntualizará en acciones concretas. Dijo que a pesar de que hicieron una



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Pleno	29	Junio	2010

reforma quitaron dos elementos estructurales y no les dieron seguimiento y entonces ya no pasó nada, y es una contradicción porque si hay más estructura entonces es más complicado hacer los pasos. Sugirió que se creara también un Ombudsman de la simplificación administrativa, en vez de una estructura, que estuviera viendo que si se lleve a cabo la disminución del peso administrativo que tiene sobre las empresas, el observatorio de cuántos días tardan en abrir una empresa, ya que la tramitación es tardada y con esto se avanzaría muy rápidamente en el cambio de una economía a la otra. Dijo que le parecía correcto el esquema de la Recomendación, pero que si se debería de bajar a acciones sugeridas concretas, para abrir un abanico de ideas que se puedan agregar al texto.

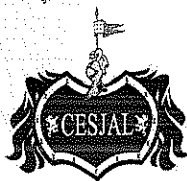
Consejero representante titular por la Federación de Colegios de Profesionistas del Estado de Jalisco y Presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda Pública, C.P. Ignacio Camarena Ávalos, dijo que dentro de este estudio ya se está iniciando un segundo que es sobre gobierno electrónico donde se le va a recomendar precisamente lo que es mas conveniente en cuanto a otras entidades federativas que ya tienen más avance en cuanto a estos procesos. Que vendría como una segunda recomendación.

El Secretario General, preguntó que si había algún otro comentario en lo particular, al no haberlo sometió a consideración del Pleno, con las observaciones que se hicieron, aprobándose por unanimidad de votos.

ACUERDOS:

4. Se aprueba por unanimidad de votos en lo general el Proyecto de Recomendación de la Comisión de Presupuesto y Hacienda Pública, para impulsar la mejora regulatoria en el Estado de Jalisco y en lo particular, con las precisiones que se establecieron en la discusión del documento. Así mismo, se aprobó a solicitud del Consejero, Lic. Óscar Ábrego de León, que se gire esta Recomendación al Congreso del Estado para que sea analizada por la Comisión correspondiente.

5. En el quinto punto del orden del día, relativo al informe de Presidencia, el Presidente dijo que a nombre de la Mesa Directiva informaba a la asamblea lo siguiente: 1) De acuerdo al artículo 30 inciso V de nuestra ley, el CESJAL, a través de la Presidencia, debe de rendir anualmente un informe a las autoridades del Estado, por lo que se tiene planeado llevarlo a cabo el próximo 12 de agosto en las instalaciones de la Expo. Dijo que la información detallada al respecto se hará llegar con oportunidad. 2) La Mesa Directiva decidió tomar el asunto relativo al cambio de logo del CESJAL, dando continuidad al acuerdo del Pleno, en el que aprobó constituir una comisión especial conformada por los Consejeros, Lic. Gregorio González Gutiérrez, la Lic. Ixanar Uriza Soto y el Lic. José de Jesús Rojas Morales, a quienes junto con la Mesa Directiva se les facultó para analizar y en el mejor de los casos aprobar las mejores opciones que de manera moderna reflejen el espíritu del CESJAL, informó que se han iniciado los trabajos en este sentido, relacionado con el comentario anterior y como parte de la estrategia de difusión y comunicación del CESJAL, que se está diseñando se tiene previsto crear un video institucional que exprese qué es el Consejo, cómo nació, quiénes lo integran, cuáles son sus antecedentes, cuáles son sus experiencias, cuáles son sus realizaciones, qué pretende lograr, etcétera. 3) Informó que el



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Pleno	29	Junio	2010

amparo indirecto que promovió el Dr. Salvador Cosío Gaona ante el H. Juzgado Quinto de Distrito en materia administrativa, bajo el número 1399/2009 donde reclamó entre otros actos/ la integración, constitución e instalación de la Comisión de Infraestructura y Servicios Públicos del CESJAL, así como el Anteproyecto Anual de Presupuesto de Ingresos y Egresos del CESJAL para el ejercicio 2010, en especial la inclusión de la partida presupuestal para ser ejercida a través de la Comisión de Infraestructura y Servicios Públicos fue resuelto mediante sentencia definitiva dictada el día 20 de mayo de 2010 donde se negó el amparo al Dr. Cosío Gaona, , sentencia que causó estado según acuerdo de fecha 16 de junio de 2010, razón por la que se ordenó archivar el asunto como definitivamente concluido.

ACUERDOS:

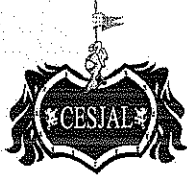
5. Se aprueba por unanimidad de votos, el informe presentado por el Presidente del CESJAL a nombre de la Mesa Directiva.

6. Relacionado al **sexto punto del orden del día**, correspondiente al informe de Comisiones el Presidente pidió a las Comisiones su intervención de acuerdo al orden solicitado.

Comisión de Desarrollo, Cohesión Social y Ecología, en voz de su Presidente, Mtro. Jorge Manuel Narro Monroy, hizo un recordatorio para el próximo martes 6 de junio, a las 18:30 hrs. en las instalaciones de la Expo Guadalajara, para asistir a la presentación del Informe Socioeconómico del Estado de Jalisco 2009, que fue elaborado por un grupo de investigadores conducidos por la Comisión de Desarrollo, Cohesión Social y Ecología en la época en que esta era presidida por el Dr. Ignacio Román Morales. Así mismo, informó que al día siguiente aparecerá en los principales periódicos, como desplegado, las recomendaciones que aquí se discutieron y aprobaron y que se derivan de ese informe socioeconómico.

Comisión de Federalismo, Descentralización y Desarrollo Municipal, en voz de su Presidente, LAE. Armando Elías Zaragoza Quintero, informó sobre los avances de las Comisiones. Señaló que en la Región Sierra Occidental, se tuvo una reunión el pasado 18 de junio que fue realizada en Mascota, Jalisco con miembros de UNISIERRA, quienes hicieron un ordenamiento, de que es urgente un plan de ordenamiento territorial que se compagine con el manejo de los recursos naturales en pro del medio ambiente de Sierra Occidental. Dijo que al respecto, se tuvo una reunión y se analizaron diferentes documentos de investigación, en donde se valoró por parte de todos los integrantes para manejar su petición, haciendo un compromiso con ellos, para de tratar de acercar estas acciones con académicos expertos, así como las instancias de gobierno para poder ejecutar y llegar a un ordenamiento en cuanto a la cuestión ambiental. Sobre la Región Costa Norte, dijo que el día 19 de junio concluyó ya el proceso de consolidación de la tercera Comisión Regional Ciudadana, asistiendo el Presidente y el Secretario del CESJAL, donde ya se formalizó y ya se adoptó como razón social Consejo Regional Económico y Social de Costa Norte A. C.

La primera propuesta que hicieron, es la construcción de un mercado de abastos, donde se solicita a esta Mesa Directiva del CESJAL el apoyo para gestionar una reunión de trabajo con la Secretaría de SEPROE y tratar de apoyar en este nuevo proyecto. Dijo que una de las iniciativas de este Consejo Regional fue el



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

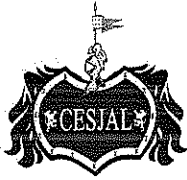
Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Pleno	29	Junio	2010

encuentro entre productores e instituciones, acontecidos el 23 de febrero en el Municipio de Tomatlán, Jalisco, donde estuvieron presentes la Comisión de Federalismo y 13 representantes de distintas dependencias gubernamentales del Gobierno, entre las que destacan SEDER, SAGARPA, FIRA, FOJAL y Fundación Produce, y 122 productores, a raíz de dicho proyecto ciudadano se ha logrado a la fecha la constitución de 2 cadenas productivas, la frutícola y la ganadera, eso es en cuanto a la parte norte. En la Región Ciénega, dijo que la Comisión Regional Ciudadana terminó la etapa de planeación estratégica, el pasado 21 de junio se tuvo una reunión de trabajo de presentación de SEPLAN, donde se han identificado propuestas prioritarias, mismas que nos hicieron llegar, una de ellas es el diagnóstico y aplicación de la Ley Estatal de Equilibrio Ecológico y Protección Ambiental para la protección del lago de Chapala. Señaló que aquí se busca que haya índices de contaminación más bajos, así como los niveles óptimos de acuerdo a la normatividad. Otro de los proyectos que salió de la Región Ciénega es el Programa de Promoción Turística Integral, atención formal e integral de cuerpos policiacos en la región y así mismo la disminución del rezago educativo. Señaló que el CESJAL actualmente está teniendo un acercamiento con las autoridades y dándole seguimiento a dichos temas para llegar a consolidar estos proyectos. En lo que respecta a la Región Altos Sur, la Comisión Ciudadana se encuentra en etapas finales de constitución, se están cumpliendo los últimos requisitos para la Constitución legal, esta Comisión ya ha hecho propuestas prioritarias para el Gobierno del Estado, en materia ambiental, propuesta que es para la gestión de zonas naturales protegidas, en este sentido se tuvo el pasado miércoles 23, una reunión con las autoridades de SEMARNAT, para tener un acercamiento y los responsables de esto darán seguimiento a lo que surgió en los planes propuestos, en materia educacional la propuesta ciudadana para la creación de una escuela de artes y oficios, e información de funcionamiento de escuelas de Padres, en esto, el delegado regional de la Secretaría de Educación Pública estará con ellos en su Comisión Regional el jueves 1º de julio para solventar estas peticiones. Otro de los proyectos es el apoyo económico a proyectos turísticos que refiere a dotación de insumo de capital para explotación sustentable de proyectos ecoturísticos, tanto de atracciones naturales y culturales de la región, en respuesta a esta petición se está programando una reunión de trabajo con el director de rutas turísticas de SECTUR, esta tendrá, yo creo que a principio o en la primera quincena de Julio para poder darles respuesta a esta petición, en materia de política de infraestructura en esta región un problema latente es lo relacionado a la construcción de la Presa del Zapotillo, donde los ciudadanos han manifestado sus preocupaciones. Esta petición ya se hizo al CESJAL desde hace un tiempo y está pendiente la respuesta a través del Secretario General para realizar una sesión especial con las autoridades y técnicos para resolver y clarificar las dudas que tienen en esta región sobre esta presa.

Los comentarios al respecto de este informe se pueden consultar en la versión estenográfica de la presente acta, misma que se encuentra disponible en la página WEB del CESJAL.

Comisión de Seguridad, Certidumbre y Legalidad, en voz de su Presidente, CAP. Luis Murillo Moreno, quien informó que a partir de la autorización de la Mesa Directiva para que se proceda a la elaboración del estudio de autos abandonados y en desuso en el Área Metropolitana de Guadalajara, considerando las normas que establece el Reglamento de Adquisiciones, Contrataciones y Enajenaciones, se está procediendo a convocar a 3 consultores para que realicen sus propuestas, tomando en cuenta los términos de referencia que se elaboraron para los efectos propios del estudio, así mismo, dijo que se está

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD



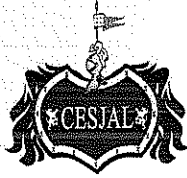
Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Pleno	29	Junio	2010

analizando el desplegado que emitió el señor Presidente de la República Felipe Calderón donde refiere a la lucha por la seguridad pública, a fin de tomarlo en cuenta con otros criterios en la materia que el Gobierno del Estado ha declarado para emitir opiniones y recomendaciones en la materia, se ha tomado en cuenta esta determinación en darle seguimiento a esta recomendación.

Comisión de Vinculación Nacional e Internacional, en voz de su Presidente, Arq. José Morales González, invitó al Pleno a dos eventos que están insertados en la idea del foro de competitividad, el primero refiere a la competitividad metropolitana, y a ese evento que se llevaría el 15 de julio en una sola tarde estarán convocados como participantes principales los Secretarios de Desarrollo Económico de cada uno de los municipios de Guadalajara, incluyendo a aquellos que están más lejos pero que ya han navegado, Tlajomulco, Santa Ana, Zacoalco, Tequila, o Zapotlanejo. Señalo que este evento comenzará teniendo una introducción de tipo de Marco Teórico, donde estaría participando A REGIONAL, con Aronte, y la UNAM con García Paredes, ellos plantearían los conceptos de la competitividad metropolitana, para que después los Secretarios de Promoción Económica de cada municipio tengan un pequeño periodo de tiempo, para explicar cuál es su concepto de la competitividad, esperando que hubiera una parte de interacción, en donde divididos en mesas, 6 municipios, con 6 consejeros de nosotros hubiera un diálogo con ellos para poder precisar los términos de referencia, porque el principal asunto es la diversidad de concepciones que se tienen entre todos y de madurez en cuanto a su trabajo y la ciudad es la que va a sufrir. Señaló que este sería un elemento muy bueno de capacitación y de comenzar la interacción real con ellos. Finalmente el CCIJ ha establecido un observatorio de competitividad precisamente sobre la metrópoli, cerrando con Julio Acevedo, exponiendo por un lado los proyectos que había para la ciudad y que hay para la ciudad, cómo se hizo el puntaje, cuáles son sus calificaciones, estos fueron revisados prácticamente por todas las universidades que están aquí y algunos otros organismos y también en una segunda ocasión. El segundo evento, sería el 21 de julio para el Programa de Gobernanza que se llama C-GROUP en donde se trataría de dar un curso sobre prácticas y herramientas de gobernanza en sistemas situacionales de política, de manera que sea aplicable para las diversas circunstancias de los asistentes. Los participantes serían los diversos niveles de gobierno que inciden en Jalisco. Los ponentes son el Dr. Benjamín Colamarco, Secretario de Obra Pública, quien hizo la ampliación del canal de Panamá, el Dr. Paggino, de Argentina, Viceministro de Cavallo y el Sr. Moura, que es el Consejero de Lula. Este evento se realizará en dos días para tener herramientas específicas de prácticas políticas de gobierno que es resultado de bastante calidad en los países en donde se ha presentado, ellos también están tratando de crear índices de gobernanza para saber si tiene un buen efecto de gobierno. Señaló que los resultados del evento se verían reflejados en el Informe de Actividades del CESJAL, que sería en agosto, por parte de la Presidencia. Para completar la información, el Lic. José Luis Sánchez de la Fuente, dijo que el primer evento es el 15 de Julio de 17:00 a 20:00 hrs. en Club de Industriales y el segundo evento, es el 21 y 22 de julio.

Comisión de Inspección y Vigilancia, en voz de su Presidente, Lic. José Luis Sánchez de la Fuente, informó que sigue la auditoría, que mandaron del Congreso del Estado, está por terminarse y se está llegando con buenos resultados, ya que dada la transparencia con la que se ha manejado, hasta ahorita no falta ningún recurso. Dijo que el segundo punto tiene que ver con las comunicaciones recibidas, mismas que contienen una solicitud de INFOMEX, en este sentido dijo que la Comisión propone que se forme una Comisión especial con la Mesa Directiva y Consejeros que quieran participar, para escuchar la versión del

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD



Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Pleno	29	Junio	2010

Dr. Cosío Gaona en base al comunicado, ya que se pide información sobre él y el proyecto de Chalacatepec, básicamente quieren saber si participa a nombre del CESJAL. Señaló que es muy importante saber si algún Consejero participa con el nombre del CESJAL y si este órgano lo aprueba o desaprueba.

Al respecto, se hicieron comentarios, mismos que pueden ser consultados en la versión estenográfica de la presente acta, publicada en la página web del CESJAL.

ACUERDOS:

6. Se aprueba por unanimidad los informes rendidos por las Comisiones de Desarrollo, Cohesión Social y Ecología; Federalismo, Descentralización y Desarrollo Municipal; Seguridad, Certidumbre y Legalidad; Vinculación Internacional y Nacional e Inspección y Vigilancia.

7. Para desahogo del **séptimo punto del orden del día**, el cual se refiere al turno dado a las comunicaciones recibidas, el Presidente dijo que se hizo llegar el documento a los consejeros mediante correo electrónico para su conocimiento, el cual puso a consideración de la asamblea y a la vez, preguntó si había algún comentario al respecto o en su caso, proceder a su aprobación. Solicitó al Secretario General hacer la votación correspondiente. Por su parte el Secretario General, preguntó que si había comentarios, derivado de la solicitud de INFOMEX se suscitaron varios comentarios, mismos que pueden consultarse en la versión estenográfica de la presente acta publicada en la página del CESJAL. Sin más comentarios al respecto se aprobó por unanimidad de votos.

ACUERDOS:

7. Se aprueba por unanimidad de votos el turno dado a las comunicaciones recibidas, en los términos planteados, mismas que fueron enviadas con anticipación vía correo electrónico a los Consejeros, para su conocimiento.

8. Para seguir con el **octavo punto del orden del día**, el cual se refiere a asuntos varios, el Presidente del CESJAL, preguntó si había algún asunto que los consejeros quisieran tratar. Así mismo, instruyó al Secretario General tomara nota de los consejeros que solicitaron con anterioridad se intervenció, así como de aquellos que deseen hacerlo. Los asuntos a tratar, fueron los siguientes:



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Pleno	29	Junio	2010

8.1) Se cedió la palabra al Consejero Mtro. Jorge Narro Monroy, representante titular del ITESO, para que expusiera su asunto, quien a nombre de su institución pidió un espacio para hacer uso de la voz. Por su parte, el Consejero Narro Monroy, pidió al Dr. Alfonso Hernández, expusiera la solicitud que tiene a bien pedir a la institución. Por su parte el Dr. Hernández dijo que tal solicitud es de parte del ITESO y va dirigida a la Mesa Directiva y en particular a la Secretaría, para que presente en el próximo Pleno, un informe sobre la estructura organizacional y regularización del personal del CESJAL, esto con el ánimo de contribuir al desarrollo institucional del organismo, ya que comentó, que se han dejado pendientes situaciones que es necesario abordar. Pidió que el informe incluyera, entre otras cuestiones, los puestos actuales y en su caso los puestos previstos a futuro, un tabulador de puestos y salarios por puesto, las funciones principales por tipo de puesto y sobre todo una ruta crítica o un plan que ya sea Mesa Directiva, algunos de los vicepresidentes o la propia Secretaría, porque ya se han incorporado trabajadores al CESJAL y se quiere saber si se cuenta con ellos para algunas de las funciones que los consejeros desarrollan y las Comisiones, pues señaló que no se conoce al nuevo personal ni las funciones que desarrollan. Al respecto, el Presidente y el Secretario General, dijeron que se tomó nota de la petición y con gusto se les presentará el informe solicitado.

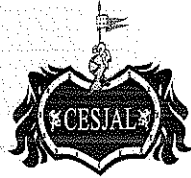
8.2) El Presidente propone al Pleno, que al inicio de la sesiones de Pleno, se tengan honores a la bandera, para hacer un acto más protocolario y cívico.

8.3) Por otro lado, el Vicepresidente del Sector Académico, Mtro. Adalberto Ortega Solís, informó que tuvo una reunión con el Secretario de Planeación, Dr. Víctor González Romero quien le obsequió el libro, "2 Décadas del Desarrollo de Jalisco" y un informe cuatrimestral que él hizo del gobierno, un reporte ejecutivo, de enero a abril. Dijo el documento era muy interesante, por lo que solicitó enviara ejemplares para los Consejeros. Señaló que se debería enviar una comunicación agradeciéndole esta deferencia que tuvo para el CESJAL, pues es importante tener este tipo de información.

8.4) El Lic. Óscar Ábrego de León, Consejero suplente por el Consejo Mexicano de Comercio Exterior, Región Occidente, dijo que se ha pugnado mucho sobre el tema de la difusión del CESJAL, por lo que puso a consideración del Pleno, se tomaran en cuenta los programas que él realiza, puesto que es una manera de sacar a la luz, los temas que se abordan en sesión, de tal forma que todos los temas que quieran se puedan ventilar en dichos programas. Propuso que cada 15 días se pueda tener hasta una mesa del CESJAL, en el programa en vivo, puede ser en Televisa o por Cable, donde este último está mejor posicionado. Señaló que es importante que se le de difusión a los eventos que el CESJAL organiza, en especial los próximos de la Comisión de Vinculación Nacional e Internacional.

ACUERDOS:

8. No se establecieron acuerdos en este punto del orden del día.



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Pleno	29	Junio	2010

Cabe mencionar que en el transcurso de la sesión se incorporaron seis instituciones más, por lo que al término de la sesión se contó con la presencia de 19 de las 21 instituciones que conforman el CESJAL.

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por terminada la sesión de Pleno siendo las 18:56 horas, estableciendo fecha para la próxima sesión el martes 27 de julio del 2010.

Firman para constancia de asistentes.

SR. JAIME ENRIQUE MICHEL VELASCO
PRESIDENTE

LIC. ARTURO URIBE AVÍN
SECRETARIO GENERAL

CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE, A.C. **COMCE**

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 25 numeral 2 de la Ley

LIC. ALEJANDRO RAÚL ELIZONDO GÓMEZ

CÁMARA DE COMERCIO DE GUADALAJARA
CANACO

MTR. ADALBERTO ORTEGA SOLÍS
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. **UDG**

LIC. OSCAR PRECIADO SERRANO

CONFEDERACIÓN REVOLUCIONARIA DE
OBREROS Y CAMPESINOS, **CROC**

LIC. OSCAR ABREGO DE LEÓN

CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR DE
OCCIDENTE, A.C. **COMCE**

MVZ JOSÉ ARTURO GUILLÉN ARÁMBULA

CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE
JALISCO. **CCIJ**

LIC. LUIS DEL VALLE LÓPEZ

CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO, S.P.
COPARMEX



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Pleno	29	Junio	2010

LIC. ELÍAS ARMANDO ZARAGOZA

CENTRO BANCARIO DEL ESTADO DE JALISCO,
CBEJ

LIC. HÉCTOR PRADO VÁZQUEZ

FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES OBRERAS Y
CAMPESINAS CROM DEL ESTADO, FOOC

C. SERGIO JIMÉNEZ ÍÑIGUEZ

UNIÓN DE COMERCIANTES DEL MERCADO DE
ABASTOS DE GUADALAJARA, A.C. UCMA

ING. RAÚL VELASCO MORALES

LIGA DE COMUNIDADES AGRARIAS Y SINDICATOS
CAMPESINOS DEL ESTADO DE JALISCO, LCASCEJ-
CNC

ING. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ CAMARENA

LIGA DE COMUNIDADES AGRARIAS Y
SINDICATOS CAMPESINOS DEL ESTADO DE
JALISCO, LCASCEJ-CNC

CAP. DE F.A.M. LUIS MURILLO MORENO

UNIÓN DE COOPERATIVAS, CUNA. S.C.L.

LIC. LUIS FERNANDO MÉNDEZ LÓPEZ

FEDERACIÓN DE PROPIETARIOS RURALES DE
JALISCO, FEPRJ.

ING. CRISTÓBAL MAYORGA CASTAÑEDA

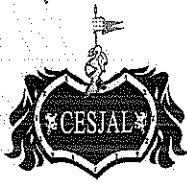
UNIÓN GANADERA REGIONAL DE JALISCO, UGRJ

LIC. ARTURO LÓPEZ VACA

UNIÓN DE COOPERATIVAS, CUNA. S.C.L.

**MTRO. JORGE MANUEL ALEJANDRO NARRO
MONROY**

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE OCCIDENTE. ITESO



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento

Acta

Órgano

Pleno

Día

29

Mes

Junio

Año

2010


DR. ALFONSO HERNÁNDEZ VALDEZ

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE OCCIDENTE. ITESO


ARQ. JOSÉ MORALES GONZÁLEZ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA,
UAG


LIC. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ DE LA FUENTE

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA,
UAG

ING. GERARDO VELASCO GUTIÉRREZ

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE MONTERREY, TEC DE
MONTERREY


L.C.P. IGNACIO CAMARENA ÁVALOS

FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE
PROFESIONISTAS DE JALISCO, A.C. FCPJ


LIC. ROMÁN RAMÍREZ CARRILLO

CÁRITAS DE GUADALAJARA, A.C.


LIC. JOSÉ DE JESÚS ROJAS MORALES

CORPORATIVA DE FUNDACIONES, A.C.